

Acuerdo para la Mejora del Empleo Público

ANPE-Madrid pide su aplicación en las oposiciones 2017

ANPE-Madrid, ante la firma del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, pide la ampliación de la oferta de plazas para las oposiciones al Cuerpo de Maestros 2017 en la Comunidad de Madrid. Este Acuerdo, mediante el cual se reducirá la interinidad en las Administraciones Públicas del 25% al 8%, implicará la convocatoria de una oferta de empleo público de ámbito nacional de 98.807 plazas en educación en tres años.

El documento, firmado el 29 de marzo de 2017 por el ministro de Hacienda y Función Pública y los representantes de las organizaciones sindicales de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, tiene por objetivo mejorar la calidad del empleo y reducir la tasa de temporalidad en un periodo de tres años (2017-2019).

En el texto se reconoce que “los empleados públicos han contribuido de manera notable y directa a la recuperación económica y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en materia de consolidación del gasto público, y han tenido que soportar una parte importante del esfuerzo de austeridad llevado a cabo en el último periodo... un sacrificio sin el cual no hubiera sido posible dar solución a los problemas que atravesaba la economía española en el año 2012”.

El acuerdo establece una **tasa de reposición de empleados públicos del 100%** en los sectores prioritarios, entre los cuales se encuentra la educación, y pretende **reforzar la estabilidad de las plantillas de empleados públicos en estos ámbitos**.

El Gobierno nacional ha anunciado que el 31 de marzo se aprobará un decreto-ley para acelerar la oferta de empleo público en varios ámbitos, entre otros la educación, que incluirá una tasa de reposición del 100% y la habilitación a las comunidades autónomas para que convoquen cuanto antes la oferta de empleo, sin esperar a la aprobación de los presupuestos.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado incluirá para 2017, sin que compute a efectos de tasa de reposición, una autorización para que en las Administraciones Públicas con competencias educativas se puedan convocar las plazas que, desde hace al menos tres años, hayan estado ocupadas por personal temporal, **con el fin de reducir la interinidad hasta un máximo del 90 % en un plazo de tres años**. Como resultado de este proceso de estabilización del empleo, se podría llegar a unas 250.000 plazas consolidadas, de las que 98.807 serían de docencia.

Por su parte, la Comunidad de Madrid está valorando, en el marco de este acuerdo, la posibilidad de **ampliar la actual oferta de plazas** para las oposiciones al Cuerpo de Maestros en 2017.

ANPE-Madrid insta a las autoridades educativas a aplicar este nuevo acuerdo a los procesos selectivos de 2017, con el fin de devolver a la enseñanza pública los puestos docentes perdidos en los últimos años, por efecto de los recortes, y de dotar a las plantillas de los centros de la estabilidad imprescindible para un desempeño de la labor educativa acorde a las necesidades actuales.

ANPE-Madrid no cejará en su empeño de reivindicar una mejora de la situación sociolaboral del profesorado de la educación pública madrileña, para la cual es esencial la firma de un nuevo Acuerdo Sectorial del Personal Funcionario Docente que recupere las condiciones laborales y económicas perdidas durante los años de la crisis y contemple también, entre otras medidas, la recuperación de los cupos perdidos en Primaria y Secundaria, el descenso de ratios, la reducción del horario lectivo del profesorado de Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la cobertura inmediata de bajas, y la recuperación de recursos docentes y económicos para programas y apoyos que se han visto afectados por los recortes, entre ellos la atención a la diversidad.

En los próximos días seguiremos informando.